



## Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2006 065

### VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 06 de abril de 2006, en orden a aprobar la modificación Curricular de la Carrera de Ingeniería de Ejecución Forestal, adscrita a la Unidad Académica Los Angeles, que consta de los antecedentes adjuntos y que fuera aprobado por Decreto U. de C. N° 95-111 de 07.08.1995; siendo su última modificación, la sancionada por Decreto U. de C. N° 2005-159 de 03.10.2005; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14 de mayo de 2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

### DECRETO:

Apruébase la modificación Curricular de la Carrera de Ingeniería de Ejecución Forestal, que dicta la Unidad Académica Los Angeles, y que consta de los antecedentes adjuntos.

Un ejemplar de la referida modificación se certificará conforme por el Secretario General en cada una de sus hojas y se archivará en la Unidad Académica Los Ángeles y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles; a la Directora de Docencia y Directores de: Servicios Estudiantiles; Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico; al Jefe de Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 17 de abril de 2006.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**